



sabemos gobernar



COMITÉ DE ENTIDADES
REPRESENTANTES DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CANTABRIA

D. Miguel Ángel Revilla Roíz, como Secretario General del Partido Regionalista de Cantabria, con motivo de las elecciones autonómicas y municipales del año 2015, se compromete con el CERMI CANTABRIA a incorporar en el Programa Electoral del Partido Regionalista de Cantabria para el periodo 2015-2019, las siguientes propuestas en el ámbito de la atención a la Discapacidad:

- 1- Constituir la **Comisión no permanente sobre discapacidad** del Parlamento de Cantabria en la próxima legislatura.
- 2- Desarrollar un **Plan para adaptar la legislación autonómica a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y dar cumplimiento a la Ley General sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social. Mediante un trabajo estrecho entre el Parlamento, a través de su Comisión de discapacidad y el Gobierno, con la participación activa de CERMI en todo el proceso de formación, asesoramiento, planificación y evaluación. En este marco elaborar una Ley de Garantía de Derechos para aprobación.**
- 3- Fomentar la **Economía Social**. Ley Autonómica que contemple medidas de fomento de la misma, con garantía de cláusulas sociales efectivas, reserva de contratos públicos a centros especiales de empleo de iniciativa social sin fin de lucro.
- 4- Diseñar y poner en marcha una **Estrategia Autonómica para el empleo de las Personas con Discapacidad de Cantabria** en coordinación con CERMI Cantabria.
- 5- Establecer en el **Plan autonómico de salud**, áreas específicas de salud mental y enfermedades crónicas, contando con la participación activa de CERMI Cantabria y otras entidades relacionadas con la salud.
- 6- Desarrollar un **modelo específico de servicios sociales para personas con discapacidad** sostenible y centrado en la persona con el objeto de promover su autonomía personal, ejercicio de derechos y participación en la comunidad. Así como a la consolidación, acompañamiento y seguimiento de la aplicación de la norma de acreditación de centros y desarrollo de normativa de acreditación de servicios, en coordinación con CERMI Cantabria, que participará además en su planificación, ejecución y evaluación y que permita avanzar hacia un modelo flexible y que de respuesta a las necesidades individuales. Se retomará la financiación de las **infraestructuras y equipamientos** de las entidades que prestan apoyo a personas con discapacidad.
- 7- Al establecimiento de un **Plan para la inclusión educativa**, que contemple no solo los aspectos académicos sino también los ámbitos donde la persona se desenvuelve y con un enfoque comunitario. Que impulse de forma decidida los apoyos en secundaria, bachillerato, formación profesional, universitaria y de adultos, que es la que menos desarrollo tiene.
- 8- Impulsar un Plan de **Acceso a la Justicia y al ejercicio de la capacidad jurídica con un modelo específico de apoyos**. Promover para ello el desarrollo de un convenio marco entre la Consejería de Presidencia y Justicia con la Fundación Tutelar Cantabria, entidad miembro



sabemos gobernar



COMITÉ DE ENTIDADES
REPRESENTANTES DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CANTABRIA

de CERMI Cantabria a través de la cual se va a instrumentar el Plan. Promoviendo acciones específicas, con el fin de avanzar en el Plan de Promoción de derechos impulsado por CERMI Cantabria.

9- Promover el desarrollo de **Planes de Autonomía Personal en los municipios**, en coordinación con CERMI Cantabria donde la discapacidad sea un eje transversal en las políticas municipales y con enfoque inclusivo.

10- Que la discapacidad se incorpore de forma **transversal** en todas las normativas y políticas a desarrollar.

11-Potenciar los **Consejos locales y Autonómico de Acción social**, con garantía de representación de la discapacidad en ellos.

12- Promover una **Ley de Accesibilidad en Cantabria** y medidas de fomento para garantizar que los espacios urbanísticos y servicios destinados al público sean accesibles a la población, con especial incidencia en el transporte público: autobús, trenes..., así como en la información y comunicación, dando un impulso a formatos en lectura fácil, en braille o adaptados a través de las nuevas tecnologías para las personas con deficiencia visual, potenciación de la figura del intérprete de signos...

13- Impulsar un **estudio sobre la discapacidad en Cantabria** y un **Plan Estadístico** que contemple de forma transversal la discapacidad.

En Santander a de 2015

Partido Regionalista de Cantabria
Miguel Angel Revilla Roiz

Cermi Cantabria
Mar Arruti Bustillo